

Alianza Federalista celebra que la SCJN haya desechado el recurso de reclamación interpuesto por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para desaparecer 109 fideicomisos y fondos públicos



27 de agosto de 2021

En 2020, desde la Alianza Federalista alzamos la voz contra la desaparición de 109 fideicomisos, la indefensión en que se dejó a sus beneficiarios, la confiscación de sus recursos y su manejo discrecional.

El pasado miércoles, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó los recursos de reclamación interpuestos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, por lo que quedó firme la admisión a trámite de las controversias constitucionales interpuestas por diversos gobernadores miembros de esta Alianza Federalista.

En aquel entonces, dejamos en claro que nuestro reclamo en pos de los entonces beneficiarios de fideicomisos y fondos públicos, velaba por intereses generales de carácter social y económico, como el impulso a la ciencia, la tecnología y el deporte, así como aquellos que subsanan el impacto de fenómenos naturales.

En ese sentido destacaban el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el Fideicomiso Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine), el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar) y los fondos para investigación científica y tecnológica.

Previo a la desaparición de los fideicomisos, la Alianza Federalista hizo un llamado a la razón para evitar a toda costa su extinción; sin embargo, en octubre de 2020, la mayoría legislativa de Morena en la Cámara de Diputados y sus aliados del PES y PT aprobaron la extinción de 109 fideicomisos bajo el argumento de supuesta corrupción en el manejo de sus recursos y la reasignación de los mismos al sector salud para atender la pandemia de Covid-19.

El discurso por largos meses fue el mismo, sin que hasta la fecha se haya probado ni la ilegalidad en sus manejos, pese a que el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador sostuviera sin comprobarlo estas acusaciones, ni el uso y destino de sus recursos.



 @AFederalista



Más de diez meses han pasado y al día de hoy, tras los estragos dejados por el meteoro Grace en Veracruz y estados aledaños, se hace evidente la legitimidad de nuestro reclamo. Por ello, nos congratulamos con la SCJN por desechar las reclamaciones y dar pie, así, a un análisis jurídico profundo sobre la inconstitucionalidad de la reforma legislativa que extinguió dichos instrumentos.

Resistir en unidad, nuestra mayor fortaleza.

Atentamente
Alianza Federalista

=====00=====

